

CONSEJO POLÍTICO SOBRE DERECHO A LA CIUDAD Y TERRITORIOS INCLUSIVOS

25 de octubre de 2021, 14:00-16:00 CET
Organizado en el marco del Octubre urbano

Regístrense aquí: <https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZAld-GqrjIrG9L-gKLc4cHZuz0zlpYc6TGj>

Personas de contacto del equipo de CGLU: Federico Poitier, f.poitier@uclg.org; Jaume Puigpinós, j.puigpinos@uclg.org.

Interpretación disponible en español, inglés y francés.

Los Consejos políticos son un mecanismo de desarrollo de políticas de CGLU, liderado por líderes locales electos, que permite fortalecer el debate político de nuestra organización mundial y desarrollar recomendaciones políticas en relación con temas estratégicos.

El Consejo político sobre derecho a la ciudad y territorios inclusivos es un mecanismo fundamental para seguir desarrollando el diálogo entre la membresía de CGLU sobre el derecho a la ciudad. Además de seguir abordando prioridades ya consolidadas, como el cambio de la narrativa en torno a la migración o el derecho a la vivienda, este abarca ahora también una agenda emergente más amplia: desde la renovación de los enfoques de igualdad y accesibilidad hasta el avance de una nueva generación de derechos.

Desde su creación en 2017, el Consejo ha permitido profundizar el debate entre representantes políticos, con vistas de influir en la agenda de la Organización mundial, tejer sinergias y reforzar el impacto específico de iniciativas lideradas por miembros. Algunos ejemplos son: el trabajo sobre vivienda que llevó a la adopción de la Declaración "[Ciudades por la Vivienda Adecuada](#)" (2018) o la contribución a la [Declaración de Alcaldes de Marrakech sobre Migración](#) que marcó el camino hacia una nueva narrativa sobre movilidad humana. El Consejo representa un punto de encuentro periódico y estructural para abordar el compromiso de CGLU con el derecho a la ciudad reconocido en su Compromiso de Bogotá y la Nueva Agenda Urbana (ambos adoptados en 2016).

Temas tratados hasta ahora por el Consejo político

Las reuniones celebradas en 2021 permitieron a los sherpas y consejeros políticos debatir propuestas concretas para su agenda, con especial atención por los siguientes temas:

- Expandir el debate político sobre derechos humanos en la definición del Pacto para el futuro y su eje sobre personas, explorando conceptos clave de la nueva generación de derechos como el **derecho a la paz, accesibilidad, tecnología, movilidad y cultura**.
- Generar debates para apoyar la renovación de la [Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad](#), en un proceso promovido por la Comisión de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos.
- Informar sobre el partenariado con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la participación en el sistema de derechos humanos de la ONU (por ejemplo, los procedimientos especiales de la ONU).

- Acelerar la localización de los derechos humanos en la ciudad adoptando y promoviendo la accesibilidad universal como bien común y pilar para la prestación equitativa de servicios públicos, el desarrollo sostenible y la democracia participativa.
- Evaluar el impacto de la crisis de COVID-19 en la implementación local del derecho a la ciudad y cómo un enfoque basado en los derechos puede contribuir al concepto de Naciones Unidas de “**Build Back Better**” (reconstruir mejor) y a la **Década de acción equitativa**.
- Co-crear una declaración política sobre migración y derechos humanos para ampliar la propuesta de Lampedusa de una Carta por la paz en el Mediterráneo.
- Explorar y reforzar una visión territorial que aborde y proteja la movilidad humana como derecho en todas las etapas del proceso migratorio e independientemente del estatus legal.
- Abordar la reducción de las desigualdades a través de narrativas impulsadas por la comunidad que valoren la diversidad y la equidad; explorando los siguientes temas: las ciudades como bien común, los desafíos de los territorios periféricos, la violencia contra las mujeres y las niñas, la migración, la accesibilidad universal, los derechos digitales, los derechos culturales y los derechos a los servicios públicos.
- Explorar una agenda de dignidad entorno a los derechos de todas y todos a la ciudad.
- Abordar la relación entre derecho a la vivienda, discriminación y desigualdad espacial.
- Promover solidaridad internacional sobre derechos humanos y la protección de defensores de derechos humanos.

Preparación del Pacto para el futuro: temáticas que podrían abordarse el año que viene

- **Racismo y discriminación:** Añadiendo una nueva dimensión al derecho a la ciudad que aborda las dificultades de acceso universal a derechos. El género, la situación migratoria, la raza, la situación económica, la edad o las discapacidades pueden abordarse en este ámbito.
- **Dignidad y ciudades intergeneracionales: De 8 a 80, ciudades para toda la vida:** Promover una agenda de dignidad, ciudades intergeneracionales y el diálogo para sistemas y comunidades diversos y equitativos, a través del enfoque basado en los derechos para la planificación local, las finanzas, el desarrollo y la democracia.
 - Idea de que las ciudades y los territorios deben planificarse para la diversidad humana a lo largo de toda la vida, desde la infancia hasta la vejez; para que todas las personas disfruten y hagan realidad sus derechos de acceso equitativo a las oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas y participen plenamente en ellas, sin discriminación de ningún tipo (edad, género, condición migratoria, discapacidad, raza, identidad sexual, religión, medios económicos).
- **Alternativas a la detención:** Aprovechar el trabajo de CGLU-África sobre los focos de migración y el trabajo de CGLU con Open Society Foundations (OSF) y la Red de Migración de la ONU, abordando la detención de migrantes. El mandato sobre los centros de detención es nacional, pero las consecuencias son locales y no se abordan suficientemente (también en relación con lo anterior sobre la discriminación).